

## 1. OBJETIVO

Definir un protocolo adaptado a las características del Gazteleku, de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, para evitar el contagio del COVID-19 o para responder a la aparición de contactos estrechos con el mismo.

## 2. ÁMBITO DE APICACIÓN:

El protocolo se aplicará a todas las personas (monitoras y jóvenes), independientemente de su función o responsabilidad. Será de aplicación a todo aquel que acceda a la instalación desde el exterior.

En función de la situación se actualizará el protocolo. La comunicación entre el Ayuntamiento y Lapazorri deberá ser continua.

## 3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

### 3.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN GENERALES

De acuerdo con las indicaciones y recomendaciones establecidas por la Autoridad Sanitaria, las medidas a adoptar serán las siguientes:

Organización de la circulación de personas y espacios del Gazteleku (en la medida de lo posible, la distancia de seguridad será de dos metros en todo momento).

El uso de la mascarilla será obligatoria en todo momento.

Se limitará el aforo de acceso al Gazteleku hasta un máximo de 17 personas (15 jóvenes y 2 monitores), garantizándose en todo momento que el aforo sea inferior al 60%.

Las entradas y salidas se realizarán de forma escalonada. Se mantendrá un tiempo entre las horas de entrada y salida de los grupos para evitar aglomeraciones.

Se estudiarán las posibilidades de redistribución de tareas y/o teletrabajo (si fuera necesario para estar preparadas)

Se informará a los jóvenes sobre las medidas preventivas y se colocarán carteles y señalizaciones en el Gazteleku.

Se dispondrá de agua, jabón y papel para secar las manos. También se pondrá a disposición el gel hidroalcohólico (cada vez que se termine se pasará un aviso al Ayuntamiento para que lo ponga más en la instalación)

Se colocarán contenedores de basura cubiertos con bolsas de basura.

La ventilación de la instalación será frecuente, abriendo preferentemente ventanas.

Antes de entrar los jóvenes hay que desinfectar (tocar mesas, sillas todo lo posible). Los productos de desinfección estarán disponibles tanto para jóvenes como para monitores.

### 3.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN ESPECIFICAS

#### 3.2.1. Medidas a adoptar antes de acceder al servicio:

Para la participación de los y las adolescentes en el servicio del Gazteleku de Lapatzoko, se les requerirá la previa inscripción, para la cual deberán aportar una serie de datos. De esta manera, se permitirá contactar con los que han estado en el Gazteleku.

Cada fin de semana, habrá diferentes turnos para cada franja de edad y habrá que apuntarse para acudir al



Gazteleku en cada una de ellas. Para poder inscribirse, cada jueves, tendrán disponible una tabla a través de la plataforma Google Drive. Se crearán grupos de jóvenes de hasta 15 personas.

Cada vez que el joven vaya a acudir al servicio, deberá asegurarse previamente de que cumple los siguientes requisitos:

- Ausencia de fiebre (>37.1).
- No presenta síntomas respiratorios.
- Que no ha estado con una persona con síntomas de COVID-19 en los últimos tres días.
- Si ha tenido contacto directo con una persona infectada con COVID-19, en los siguientes 14 días no podrá venir al Gazteleku.
- Los grupos no podrán exceder de 15 miembros (15 jóvenes + 2 monitores) y los agrupamientos se realizarán en función de la edad, con el fin de minimizar la alteración de los grupos estables de los centros escolares.

### 3.2.2. Medidas a adoptar en el momento de acceder al servicio:

Se tomará la temperatura a cada miembro. En caso de superar el 37.1, deberá volver a casa (previa autorización del padre/madre/tutor).

Se asegurará de que todo el que entre está con máscaras.

En la entrada se desinfectarán las manos.

Se indicará el nombre de cada miembro entrante, así como la temperatura exacta. De esta forma, si se detecta algún caso COVID-19, el grupo estará identificado.

### 3.2.3. Medidas a adoptar durante el servicio:

Antes y después de utilizar el material se desinfectarán las manos. Si el grupo se queda durante mucho tiempo, se pasará hidrogel, al menos una vez cada hora.

El uso de la máscara será obligatorio.

Si algún joven comienza con síntomas, deberá acudir al domicilio (previa autorización de sus padres/tutores)

### 3.2.4. Medidas a tomar en los cambios de grupo:

Entre dos grupos se dispondrá de 15 minutos para que los monitores desinfecten y aireen el local y el material utilizado.

Al entrar el segundo grupo se repetirán los puntos 2 y 3.

## 4- NORMAS DE ACTUACIÓN ANTE SÍNTOMAS DE ENFERMEDAD

Si la Sanidad Pública (Osakidetza) confirma el positivo de alguien que haya estado en el gazteleku los tres días previos a los síntomas, se cerrará el gazteleku y se realizarán las labores de limpieza y desinfección correspondientes. En este caso, será responsabilidad de los monitores contactar con estas personas.

No se acercará al gazteleku toda persona que presente síntomas compatibles con la enfermedad. En caso



de que algún joven presente síntomas, se comunicará telefónicamente a los monitores y al centro de salud de atención primaria. En caso positivo se tomarán las medidas de control indicadas con todas las personas que tengan la consideración de contacto estrecho.

Si los síntomas (fiebre, tos, falta de aire, olfato...) aparecen en el gazteleku, se informará inmediatamente a su padre/tutor legal. La persona con síntomas irá directamente a casa, con previa autorización de los padres. Los padres y madres se encargarán de informar a Osakidetza. Se seguirán las medidas de control indicadas por Osakidetza. Las personas que colaboren en el proceso se responsabilizarán de la colocación de la máscara protectora y de la adecuada higiene de las manos.

## **5- CONOCIMIENTO DEL PROTOCOLO**

El protocolo y las medidas adoptadas deberán ser conocidas por todas las personas afectadas. Para ello se utilizarán los siguientes medios:

Se enviará al correo electrónico del padre / tutor legal.

Estará disponible en las páginas web del Ayuntamiento (<https://www.mutriku.eus/es>) y del Gazteleku (<https://txantxangorriaisialdialdea.com/gaztetxoko/>).

El modelo de documento utilizado para las autorizaciones y notificaciones específicas puede consultarse en los anexos (Anexo 7.1).

## **6- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROTOCOLO**

Teniendo en cuenta que la situación cambia constantemente, las medidas adoptadas y las conductas detectadas serán objeto de una evaluación continua. Su seguimiento será continuo. Reuniones semanales.

Reuniones telemáticas con el técnico: valoración de la situación, respeto y cumplimiento de las medidas, adecuación de las mismas en caso necesario, resolución de dudas que puedan surgir, etc.



## 7. ANEXOS

7.1 Documento para asistir al Gazteleku y poder participar en las actividades: documento para conocer, aprobar y comprometerse con las condiciones y medidas preventivas:

### PADRES O TUTORES

D./Dña. \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_, en nombre propio y en calidad de padre/tutor del interesado (menor) \_\_\_\_\_,

### DECLARA:

He recibido y leído el Protocolo de Prevención y Actuación del Gazteleku de Lapatxo para hacer frente al covid-19.

Me comprometo a colaborar con los monitores del Gazteleku en el cumplimiento de las medidas establecidas en el protocolo, especialmente las relacionadas con la concienciación y sensibilización del hijo o menor a mi cargo, para la adopción de medidas preventivas e higiénicas en relación con su responsabilidad individual.

Autorizo la cesión de mis datos personales a petición de situaciones relacionadas con el covid-19.

El hijo o menor a mi cargo no se encuentra incluido en alguno de los grupos de riesgo establecidos por las autoridades sanitarias o, en su caso, lo pondrá en conocimiento de los monitores con carácter previo.

Si durante la estancia en el gazteleku el joven a mi cargo presenta los síntomas del covid-19, le doy mi consentimiento para que acuda solo a casa.

Si el joven a mi cargo da positivo, me comprometo a comunicarlo a los monitores del Gazteleku (a través del correo electrónico [lapatxokogaztelekua@gmail.com](mailto:lapatxokogaztelekua@gmail.com) que estará en funcionamiento en todo momento)

Si el joven a mi cargo tiene síntomas de covid-19 (fiebre, tos, falta de aire, olfato...) o ha estado con una persona infectada, aunque no haya aparecido ningún síntoma, no acudirá al gazteleku. Lo comunico por correo electrónico a los monitores y tomará las medidas necesarias.

Acepto las condiciones establecidas para participar en las actividades del Gazteleku de Lapatxo, autorizando a mi hijo o menor a cargo la asistencia y participación en las actividades del gazteleku.

Firmado en \_\_\_\_\_, el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma



## 7.2. Hoja de inscripción:

### GAZTELEKU 2020/2021

Como todos los años, este año se abrirá el Gazteleku de Lapatxo, pero esta vez, por circunstancias especiales.

Tal y como se detalla en la hoja informativa, este año será necesario inscribirse para poder disfrutar del gazteleku. Los datos que se solicitan en este pliego deberán ser cumplimentados y enviados por correo electrónico.

NOMBRE: .....

APELLIDOS: .....

FECHA DE NACIMIENTO: .....

ESTUDIOS DEL MOMENTO/TRABAJO:.....

NIVEL (EN CASO ESTUDIOS):.....

CORREO ELECTRÓNICO: .....

NÚMERO DE TELÉFONO (OPCIONAL): .....

NÚMERO DE TELÉFONO DE LOS PADRES/TUTOR: .....

¿Formas parte de un grupo de riesgo establecido por las autoridades sanitarias frente a la enfermedad de COVID-19?.....

\*El plazo de inscripción finaliza el 2 de octubre. Después, si alguien todavía no se ha apuntado y quiere venir al gazteleku, podrá hacerlo el primer fin de semana de cada mes.

### GAZTELEKU

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, ACEPTO...

1. Que no voy a acudir al gazteleku si la semana pasada he tenido síntomas de Coronavirus o de cualquier otra enfermedad.
2. Que mantengo las medidas de seguridad establecidas en el protocolo.
3. En caso de síntomas, y mientras se mantengan las medidas en el gazteleku, asumiré la responsabilidad de ello en caso de contagio.

